

21 JUN 2024
CONSEJERÍA JURÍDICA

Toluca de Lerdo, Estado de México a 20 de junio de 2024.

Oficio No.: 23300002000000S/A/0027/2024.
Asunto: Término de Auditoría.
No. de Auditoría: 196-0010-2024.

Con anexos
21 JUN 2024
A/R

CONSEJERÍA JURÍDICA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO
21 JUN 2024
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

LICENCIADA
ROSA MARÍA RAMÍREZ VENEGAS
TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO
Presente

Con relación al oficio en el que se comunicó la Orden de la Auditoría número 196-0010-2024 denominada "Auditoría Financiera a Egresos a la asignación, afectación, ejercicio, comprobación, registro contable y presupuestal de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023"; me permito remitir en original el Informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de 4 fojas.

Considerando que se determinaron Observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, se deberán atender en la fecha de implementación convenida con los responsables de su ejecución, con base en lo establecido en el Lineamiento Trigésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de abril de 2024.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 14 párrafo primero, 16 párrafos primero y segundo, 108, 109, 113, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 19, 23 fracción XII, 46 y 47 fracciones I, II, IV, VI, VII, VIII, XXX y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; artículos 41, 42, 43 fracciones II, V y XXVII, 44 fracciones II, III y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 20 de diciembre de 2023, así como en el Lineamiento Vigésimo Séptimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales de Auditoría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de abril de 2024 y artículo 19 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 20 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Mireya Rojas Rodríguez
"En suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica de acuerdo al oficio 218A00000/0350/2024 de la Secretaría de la Contraloría"

Gobierno del Estado de México
CONSEJERÍA JURÍDICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ESTADO DE MÉXICO
13:56
21 JUN 2024
CONSEJERÍA JURÍDICA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- C.c.p. Lic. Jesús George Zamora. - Consejero Jurídico.
- C.c.p. Dr. Luis David Fernández Araya.- Subsecretario de Control y Auditoría de la SECOGEM.
- C.c.p. Lic. Patricia Parra Rodríguez.- Coordinadora Administrativa de la Consejería Jurídica.
- C.c.p. Mtra. Marjela Reyes Hernández.- Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo de la CEAVEM.
- C.c.p. Archivo

MRR/AAACN/cjt

CONTRALORÍA
21 JUN. 2024
Y AUDITORÍA